



**BASES DEFINITIVAS DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE  
LA ZONA CANAL DE INES: DEMARCACIÓN 2  
SOTO DE SAN ESTEBAN II Y ALDEA DE SAN ESTEBAN II (SORIA)**

**M E M O R I A**

**1- ANTECEDENTES**

**1.1. - Solicitud de concentración parcelaria**

En la primavera del año 2008, los ayuntamientos comprendidos en la zona regada por el Canal de Ines (Soria): Aldea de San Esteban y Soto de San Esteban, ambos núcleos de población pertenecientes al Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz, instaron a la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León a promover la concentración parcelaria de la superficie regable por el Canal de Ines en dichos núcleos, en virtud de lo dispuesto en el artículo 17.b de la Ley 14/1990 de 28 de noviembre, de Concentración Parcelaria de Castilla y León.

**1-2.- Consideraciones previas**

Todas las zonas para las que se solicita la concentración parcelaria fueron objeto de otro procedimiento similar en los años sesenta del siglo XX. A excepción de algunas porciones que pudieron entonces quedar excluidas de aquella concentración parcelaria, lo que ahora se estudia es, por tanto, la reconcentración parcelaria de todas esas zonas.

La zona regable por el Canal de Ines (Soria) fue desarrollada por el Estado a partir de la década de los años cuarenta del siglo XX. Esta obra derivó del desarrollo de los regadíos del alto Duero con motivo de la construcción de la presa y embalse de Cuerda del Pozo. Se puso en servicio en el año 1953

Es una zona que cuenta con un total aproximado de 1.500 has de regadío. El Canal de Ines arranca por gravedad en el azud sobre el río Duero, sito en el paraje "La Presa" de la localidad de Olmillos, barrio de San Esteban de Gormaz (Soria). El nombre de Canal de Ines viene dado porque la primera ubicación que se estudió para la citada presa estaba situada aguas arriba del azud actual, en terrenos de la localidad vecina de Ines (Soria). Dificultades para la ejecución de dicha infraestructura aconsejaron colocar la presa más abajo, ya en terrenos de Olmillos, pero se mantuvo el nombre original.

El riego de la superficie dominada por el Canal se ejecuta mediante una red de acequias en hormigón "in situ", en deficiente estado de conservación, dada la antigüedad de la obra.

El canal tiene una dotación en cabecera de 2.300 l/s. Su longitud total es de 26,5 Km., finalizando su recorrido por la margen derecha del Duero en el río Valdanzo, al cual evacua sus sobrantes, en la localidad de Langa de Duero (Soria).

En la actualidad se plantea por parte de la Comunidad de Regantes del Canal de Ines (Soria) la modernización de los sistemas de regadío al amparo de las ayudas establecidas para ello por las distintas administraciones.

### **1-3.- Utilidad pública**

Por ACUERDO 54/2012, de 28 de junio, de la Junta de Castilla y León, se declara de utilidad pública y urgente ejecución la concentración parcelaria de la zona del Canal de Ines, Aldea de San Esteban y Soto de San Esteban del municipio de San Esteban de Gormaz, así como las tierras regadas del caserío de Castril de Arriba, perteneciente al municipio de Miño de San Esteban (Soria).

### **1-4.- Investigación de la propiedad**

La investigación de la propiedad dio comienzo según aviso inserto en el Boletín oficial de la provincia de Soria el día 10 de agosto de 2012.

### **1-5.- Aprobación de las Bases Provisionales**

Las bases provisionales fueron aprobadas por la comisión local de la zona de Concentración Parcelaria canal de Ines Demarcación 2 Soto de San Esteban y Aldea de San Esteban (Soria) el 28 de noviembre de 2022.

La exposición del documento de Bases Provisionales dio comienzo mediante aviso inserto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de San Esteban los días 14,15 y 16 de diciembre de 2022, dando comienzo el plazo legal para la presentación de alegaciones.

## **2- DELIMITACIÓN DEL PERIMETRO A CONCENTRAR**

El perímetro de la Zona Demarcación 2 del Canal de Ines, este definido por los siguientes límites:

<b>NORTE:</b>	Límite del LIC «Ribera del Duero y afluentes»
<b>SUR:</b>	Canal de Ines
<b>ESTE:</b>	Demarcación 1, correspondiente a las zonas de Atauta y San Esteban de Gormaz pertenecientes al municipio de San Esteban de Gormaz.
<b>OESTE:</b>	Zona de secano del caserío Castril de Arriba correspondiente al municipio de Miño de San Esteban.

Dicho perímetro quedará, en definitiva, modificado por las aportaciones de tierras que, en su caso, pueda realizar la Comunidad Autónoma, y con las inclusiones, rectificaciones o exclusiones que se acuerden, al amparo de lo establecido en la Ley 14/1990, de 28 de noviembre, de Concentración Parcelaria de Castilla y León.

### **3- DESCRIPCIÓN DE LA ZONA**

#### **3-1.- Delimitación, situación y extensión.**

La zona de Concentración Parcelaria del Canal de Ines en su Demarcación 2 (Aldea de San Esteban y Soto de San Esteban) está situada en el extremo oeste de la provincia de Soria, a unos 90 Km. de la capital. Perteneciendo a la Comarca Agraria III: "Burgo de Osma".

La superficie que se refleja en estas bases es de 671-26-68 por tanto, el resto de superficie del perímetro de Concentración Parcelaria queda excluida del proceso. Esta superficie excluida pertenece a parcelas que no pueden beneficiarse del proceso, parcelas pertenecientes a Montes de Utilidad Pública o diferentes circunstancias tanto de propiedad como de explotación que aconsejan la exclusión del proceso. En la superficie excluida también se encuentra el núcleo urbano de Soto de San Esteban que se encuentra enclavado dentro de la zona de regadío.

<b>PROPIETARIOS</b>	<b>315</b>
<b>PARCELAS</b>	<b>1818</b>
<b>SUPERFICIE (ha)</b>	<b>670-37-95</b>

#### **3-2 Vías de comunicación.**

El acceso a la zona desde Soria se realiza través de la N-122 hasta en cruce con la N-110 por el que se accede a la localidad de San Esteban de Gormaz. Siguiendo por la N-110 accedemos a la zona a concentrar, atravesando previamente la D1, Atauta san Esteban de Gormaz.

Las vías interiores están formadas por la SO-P-4009 que une San Esteban con Soto de San Esteban, y la SO-P-4004 que parte de la localidad de Aldea de San Esteban. También existen los caminos resultantes del anterior proceso de concentración, tanto afirmados como sin afirmar, pero que deberán ser modificados para dar acceso a los nuevos lotes de reemplazo resultantes del proceso de concentración.

Los caminos proyectados para dar acceso al nuevo parcelario estarán dotados de las obras de fábrica necesarias para dar continuidad tanto a los cauces que no sean modificados como a los de nueva creación.

### **3-.3 Orografía, hidrografía y climatología.**

La zona de concentración parcelaria del Canal de Ines se encuentra situada en la margen izquierda del Duero, aguas abajo de la población de San Esteban de Gormaz, con un desarrollo total de unos 12 kilómetros de longitud. La altitud media de la zona es de 840 metros.

Se trata de una zona con perfil fundamentalmente llano, pero con elevaciones en su zona sur muy cercanas, que crean un relieve ondulado, propio de la vega de un río joven.

En cuanto a la hidrografía, toda la zona se encuentra situada en la Cuenca del Duero, tributando directamente al propio Duero. Está atravesada por arroyos que drenan las elevaciones sitas la norte de la zona regable. Entre los mencionados arroyos podemos destacar:

- Rio Pedro
- Arroyo Madre
- Arroyo De Las Zarzas
- Arroyo De Miravilla
- Arroyo De Valdemagaz

La temperatura media anual es de 12,1 °C; la del mes más frío es de 3,7 °C, y la del mes más cálido de 21,7 °C. La duración media del periodo de heladas es de 6 meses.

La lluvia media anual es de 475,1 mm. En cuanto a la distribución de la precipitación a lo largo del año tenemos que el 26,2 % se origina en invierno, el 29,7 % en primavera, el 17,8% en verano y el 26,3% en otoño. El periodo seco tiene una duración media de 4 meses.

Según los índices de humedad mensuales y anuales, la lluvia de lavado, la distribución estacional de la pluviometría, etc. el régimen de humedad se puede considerar como Mediterráneo templado.

Según la clasificación agroclimática de Papadakis tenemos unos inviernos tipo trigo avena fresco y unos veranos tipo maíz.

### 3-4 Suelos.

Geológicamente la zona a concentrar está ocupada por terrenos cuaternarios, correspondientes a las llanuras de acarreo del Duero, en la zona más cercana al cauce del Duero. En las zonas más lejanas al cauce afloran terrenos terciarios, con menor desarrollo, aunque sin limitaciones de profundidad.

La zona regable según la Clasificación FAO 1974 modificada: 2 tienen las siguientes características:

<b>Nomb_asoc</b>	(FLc) Fluvisol calcárico + (FLe) Fluvisol eútrico // (FLd) Fluvisol dístrico + (FLe) Fluvisol eútrico
<b>Inclusion</b>	(CMg) Cambisol gléico + (LVa) Luvisol álbico
<b>Textura</b>	Gruesa y media
<b>Fase</b>	Freática

Las texturas son fundamentalmente de franco arenosa a franco arcillosa.

### 3-5 Población.

Tanto Soto de San Esteban como Aldea de San Esteban, pertenecen al municipio de San Esteban de Gormaz, que cuenta con 3043 habitantes según datos de INE; se trata de uno de los mayores municipios de la provincia de Soria, aunque con una clara tendencia decreciente.

Por municipios, Aldea de san Esteban presenta un censo de 21 habitantes con clara tendencia descendente en el tiempo, aunque con una ligera recuperación a partir de 2012. Por su parte Soto de san esteban presenta una población de 90 habitantes con clara tendencia descendente ben el tiempo como en el resto de la provincia



INSTITUTO  
TECNOLÓGICO  
AGRARIO

Junta de Castilla y León  
Consejería de Agricultura, Ganadería  
y Desarrollo Rural



Junta de  
Castilla y León  
Consejería de Agricultura,  
Ganadería y Desarrollo Rural  
Viceconsejería de Política Agraria  
Comunitaria y Desarrollo Rural  
Dirección General de Desarrollo Rural

### **ALDEA DE SAN ESTEBAN**

Evolucion de la poblacion desde 2000 hasta 2022			
Año	Hombres	Mujeres	Total
2022	8	13	21
2021	10	13	23
2020	6	13	19
2019	7	16	23
2018	4	9	13
2017	4	9	13
2016	4	9	13
2015	6	11	17
2014	6	11	17
2013	6	12	18
2012	8	12	20
2011	9	14	23
2010	9	14	23
2009	9	14	23
2008	9	14	23
2007	11	16	27
2006	13	16	29
2005	11	17	28
2004	12	18	30
2003	12	17	29
2002	12	18	30
2001	14	18	32
2000	14	18	32

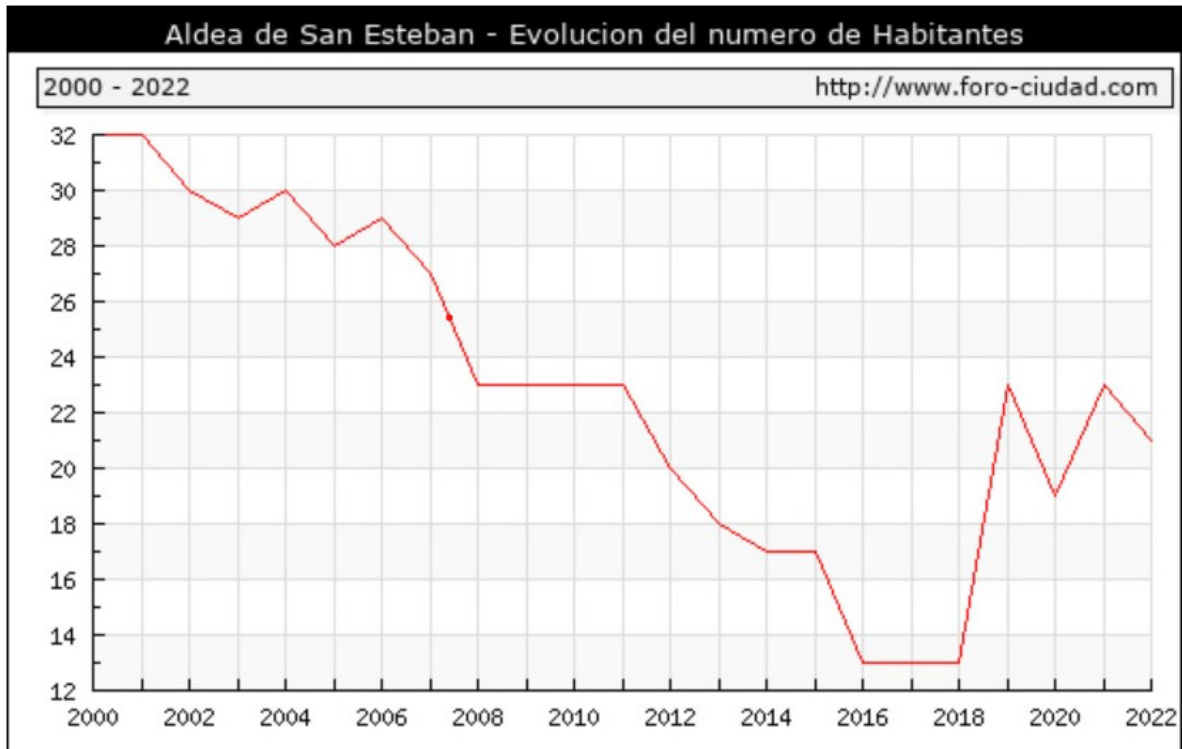


INSTITUTO  
TECNOLÓGICO  
AGRARIO

Junta de Castilla y León  
Consejería de Agricultura, Ganadería  
y Desarrollo Rural



**Junta de  
Castilla y León**  
**Consejería de Agricultura,  
Ganadería y Desarrollo Rural**  
**Viceconsejería de Política Agraria  
Comunitaria y Desarrollo Rural**  
**Dirección General de Desarrollo Rural**







INSTITUTO  
TECNOLÓGICO  
AGRARIO

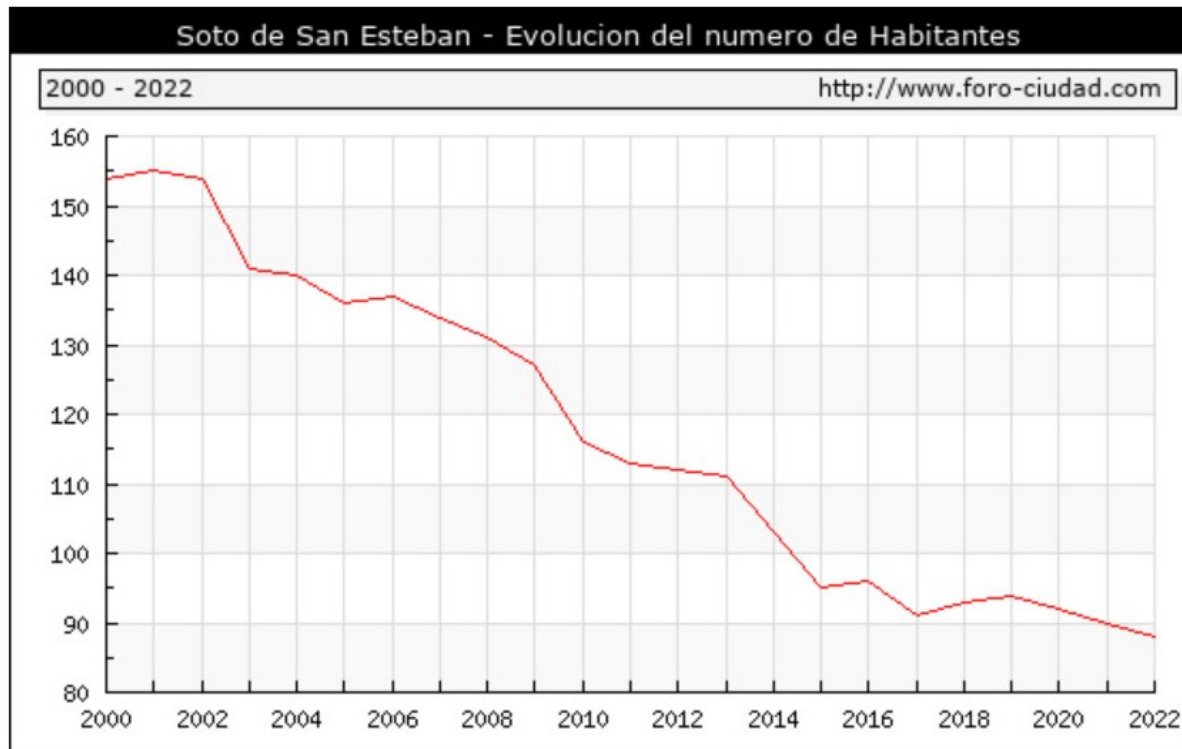
Junta de Castilla y León  
Consejería de Agricultura, Ganadería  
y Desarrollo Rural



Junta de  
Castilla y León  
Consejería de Agricultura,  
Ganadería y Desarrollo Rural  
Viceconsejería de Política Agraria  
Comunitaria y Desarrollo Rural  
Dirección General de Desarrollo Rural

## **SOTO DE SAN ESTEBAN**

Evolucion de la poblacion desde 2000 hasta 2022			
Año	Hombres	Mujeres	Total
2022	53	35	88
2021	54	36	90
2020	53	39	92
2019	54	40	94
2018	53	40	93
2017	52	39	91
2016	56	40	96
2015	56	39	95
2014	60	43	103
2013	66	45	111
2012	66	46	112
2011	66	47	113
2010	66	50	116
2009	73	54	127
2008	75	56	131
2007	76	58	134
2006	79	58	137
2005	79	57	136
2004	80	60	140
2003	80	61	141
2002	86	68	154
2001	86	69	155
2000	85	69	154



La población de estos municipios tiene una ocupación predominantemente agrícola.

### **3-6 Equipamientos, servicios e infraestructuras**

#### **3.6.1.- Carreteras y vías de comunicación**

Los equipamientos viarios son adecuados a la densidad de tráfico y de población atendida. El eje fundamental de la zona es la carretera nacional N-110, de Soria a Plasencia, que arranca de la N-122, travesía de San Esteban de Gormaz, en el puente sobre el río Duero. De esta N-110 arrancan dos carreteras provinciales. La SO-P-4003 y su bifurcación en la SO-P-4216, que dan acceso a la zona de cultivo de San Esteban de Gormaz y Atauta. Hacia el oeste articula todo el resto de la zona la carretera provincial SO-P-4009, que da acceso a la zona regable en Aldea de San Esteban, Soto de San Esteban y la zona de Castril de Miño de San Esteban.

Se encuentra en ejecución la autovía A-11, Autovía del Duero, en tramos coincidente con la N-122 y en tramos discurriendo por corredores paralelos a la misma.

Es de reseñar que toda la zona está atravesada por el ferrocarril de Valladolid a Ariza, que discurre en paralelo a la N-122. Este ferrocarril está fuera de servicio desde el año 1985.

### **3.6.2.- Equipamientos urbanos**

Los núcleos de población de la zona, a excepción de San Esteban de Gormaz tienen una estructura claramente rural, con una escasa población. Su equipamiento sin embargo se puede calificar de bueno, con total pavimentación, servicio de agua y alcantarillado, alumbrado público y servicio telefónico.

### **3.6.3.- Dotaciones sanitarias**

La estructura sanitaria de la zona gira alrededor del Centro de Salud de San Esteban de Gormaz, donde se atienden las urgencias sanitarias y se da servicio de algunas especialidades a toda la comarca. Para otro tipo de atención más especializada se debe acudir al Complejo Hospitalario de Soria o al Hospital de Aranda de Duero (Burgos).

Algunos núcleos de población de la zona cuentan con consultorios locales atendidos por los servicios de atención primaria de la zona durante algunas horas a la semana.

### **3.6.4.- Equipamientos recreativos, sociales y culturales**

La zona de concentración parcelaria del Canal de Ines tiene un nivel de equipamientos de este tipo adecuados a su nivel de poblamiento.

Únicamente en la localidad de San Esteban de Gormaz y Langa de Duero existen centros educativos de primaria. En San Esteban existe también Instituto de Educación Secundaria. El resto de las localidades afectadas no cuentan con escuela, debido a la falta de población.

Todos los núcleos de población cuentan con algún local social para reuniones de la población. En los núcleos pequeños este local es el único punto de reunión y se reduce a un bar.



INSTITUTO  
TECNOLÓGICO  
AGRARIO

Junta de Castilla y León  
Consejería de Agricultura, Ganadería  
y Desarrollo Rural



Junta de  
Castilla y León  
Consejería de Agricultura,  
Ganadería y Desarrollo Rural  
Viceconsejería de Política Agraria  
Comunitaria y Desarrollo Rural  
Dirección General de Desarrollo Rural

Se da servicio de biblioteca a estas pequeñas localidades mediante un bibliobús que acude a cada una de ellas con periodicidad quincenal.

La localidad de San Esteban de Gormaz cuenta con dotación de centros educativos, culturales y cine-teatro. Tanto allí como en Langa de Duero existen establecimientos hoteleros y de restauración. Desde allí se da servicio a toda la comarca.

### **3.6.5.- Otros servicios**

Dada la cercanía a la capital soriana y a Aranda de Duero, todos los servicios que no existen en la comarca son suplidos por los ofertan las dos ciudades.



### 3.6.6.- Encuesta de Infraestructura Rural

#### - Soto de San Esteban

Página 1 de 2

### ENCUESTA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS LOCALES

<b>Diputación Provincial de SORIA</b>	Municipio: <b>SAN ESTEBAN DE GORMAZ</b>	Código DNE: <b>162</b>	Altitud (m.): 870											
	Núcleo: <b>SOTO DE SAN ESTEBAN</b>	Código DNE: <b>162001501</b>			Km2 en el término municipal: 262.00									
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población</th> <th rowspan="2">Nº de viviendas</th> <th rowspan="2">Plazas hoteleras</th> </tr> <tr> <th>Residente</th> <th>Estacional</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>94</td> <td>300</td> <td>108</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población		Nº de viviendas	Plazas hoteleras	Residente	Estacional	94	300	108	0			
Población		Nº de viviendas	Plazas hoteleras											
Residente	Estacional													
94	300	108	0											

INFRAESTRUCTURA VIARIA						ALUMBRADO			
CA: Calles y Plazas TR: Troncos OT: Otros viarios									
		CA	TR	OT	% nuc	% prov	Nº de puntos	63	
	Buena	6.736	4.259	0	45,1	66,8	Potencia instalada (Kw):	9,0	
	Ejecución	0	0	0	0,0	0,1	Nº de viviendas deficitarias	0	
	Regular	6.902	0	0	28,3	13,5	Longitud deficitaria	0	
	Malo	0	0	0	0,0	2,9	Calidad del servicio: Bueno		
	No pavimentado	4.867	0	1.615	26,6	16,7			
<b>TOTAL</b>	<b>18.505</b>	<b>4.259</b>	<b>1.615</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>				
Número de viviendas deficitarias: 0						(unidades en m2)			

ABASTECIMIENTO DE AGUA		Bueno Ejecución Regular Malo												
Calidad del servicio	R	Nº de captaciones	0	Estado (%)	0,0	0,0	0,0	0,0						
Año de instalación	1968	Longitud conducción	1.926 m	Estado (%)	100,0	0,0	0,0	0,0						
Restricciones de agua	NO	Capacidad depósitos	60 m3	Estado (%)	0,0	0,0	100,0	0,0						
Utilización de cisterna	NO	Nº de potabilizadoras	1	Estado (%)	0,0	0,0	0,0	0,0						
RED DE DISTRIBUCIÓN		Longitud % nuc % prov			Viviendas conectadas: 108									
		Buena	1.784	100,0	76,3	Viviendas no conectadas: 0								
		Ejecución	0	0,0	0,0	<b>DÉFICITS</b>								
		Regular	0	0,0	11,6	Nº de viviendas deficitarias: 0								
		Malo	0	0,0	12,1	Longitud del déficit (m): 0								
		<b>TOTAL:</b>	<b>1.784 metros</b>						Población residente: 0					
		Consumo de invierno (m3/día)		21							Población estacional: 0			
		Consumo de verano (m3/día)		75							<b>AUTÓNOMAS</b>			
		Pérdidas de red		5 %							Nº de viviendas autónomas: 0			
		Nº de viviendas con exceso de presión		0							Población residente: 0			
		Nº de viviendas con déficit de presión		84							Población estacional: 0			



SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN				Bueno				Ejecución Regular				Malo			
Calidad del servicio	Bueno	Longitud emisarios	231 m	Estado (%)	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
Caudal tratado (m3/año)	0	Longitud colectores	693 m	Estado (%)	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
Caudal desaguado (m3/año)	10139	Nº de depuradoras	0	Capacidad (m3/año):				0							

RAMALES			
	Longitud	% nuc	% prov
Bueno	1.581	87,6	88,0
Ejecución	0	0,0	0,0
Regular	224	12,4	6,7
Malo	0	0,0	5,3
<b>TOTAL:</b>		<b>1.805 metros</b>	

DEPURACIÓN															
	SP	FM	IF	FE	EI	AB	VI	IN	OT	CE					
Problemas en depuradora	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
Tratamiento Lodos															
Destino final Lodos (%)	Agricultura con compostaje:					Agricultura sin compostaje:									
	Incinerar:					Vertederos:					Otros:				

PROBLEMAS EN DEPUR.										
SP: Sin problemas	AB: Abandono o sin uso	VI: Vertidos industriales	FM: Falta de mantenimiento	DN: Sistema inadecuado	IF: Infraequipamiento	OT: Otros	FE: Falta de elementos básicos	CE: Costes elevados		
TRATAMIENTO DE LODOS										
CO: Comarcas	MU: Municipal	NO: No hay tratamiento	EM: Empresa municipal	OT: Otros	EP: Empresa pública no municipal	PR: Privada	MA: Mancomunidad	VE: Vecinal		

RECOGIDA DE BASURAS				
	Tm/año	Nº contenedores	Calidad	Gestión
No seleccionada	36,80	5	Inadecuado	Mancomunidad contratada
Papel	0,00	0		
Vidrio	2,30	1	Adecuado	Otros
Plástico	0,00	0		
Pilas	0,00	0		
Otros	0,00	0		

EQUIPAMENTOS						
Superficie total dedicada			1.624 m <sup>2</sup>			
Nº instalaciones	Tipo	m <sup>2</sup> sup. cubierta	Estado			
			B	E	R	M
1	IDEP	0	1	0	0	0
1	CCES	200	1	0	0	0
0	PJNA	0	0	0	0	0
0	LMFE	0	0	0	0	0
0	MATA	0	0	0	0	0
1	CEME	1.084	0	0	1	0
0	TANA	0	0	0	0	0
1	CSAN	30	1	0	0	0
0	CASI	0	0	0	0	0
0	CENS	0	0	0	0	0
0	EXTI	0	0	0	0	0
1	AYUN	280	0	0	1	0
1	EPSU	30	0	0	0	1
<b>Total instalaciones núcleo:</b>			<b>6</b>			

INSTALACIONES DE ELIMINACIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS											
	Vertederos			Almacenamiento		Plantas Tratamiento				EST	OTR
	VIN	VCS	VCC	PLV	PCE	ISA	ICA	PTC	PTI		
En núcleo	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

VIN: Vertedero incontrolado	IDEP: Instalaciones deportivas
VCS: Vertedero controlado sin aprovechamiento	CCES: Centros culturales
VCC: Vertedero controlado con explotación de biogas	PJNA: Parques y jardines
PLV: Punto limpio, verde ó ecoparque	LMFE: Lonjas, mercados y ferias
PCE: Planta de clasificación de envases	MATA: Mataderos
ISA: Incineradoras sin aprovechamiento	CEME: Cementerios
ICA: Incineradoras con aprovechamiento	TANA: Tanatorios
PTC: Planta de compostaje	CSAN: Centros sanitarios
PTI: Planta de tratamiento integrado	CASI: Centros asistenciales
EST: Estación de transferencia	CENS: Centros de enseñanza
OTR: Otros tipos	EXTI: Extinción de incendios
	AYUN: Edificios administrativos
	EPSU: Edificios públicos sin uso



- Aldea de San Esteban

Página 1 de 2

**ENCUESTA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS LOCALES**

<b>Diputación Provincial de SORIA</b>	Municipio: <b>SAN ESTEBAN DE GORMAZ</b>	Código INE: <b>162</b>	Altitud (m.): 863										
	Núcleo: <b>ALDEA DE SAN ESTEBAN</b>	Código INE: <b>162000101</b>			Km2 en el término municipal: 262.00								
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población</th> <th rowspan="2">Nº de viviendas</th> <th rowspan="2">Plazas hoteleras</th> </tr> <tr> <th>Residente</th> <th>Estacional</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>23</td> <td>75</td> <td>75</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población		Nº de viviendas	Plazas hoteleras	Residente	Estacional	23	75	75	0		
Población		Nº de viviendas	Plazas hoteleras										
Residente	Estacional												
23	75	75	0										

<b>INFRAESTRUCTURA VIARIA</b>						<b>ALUMBRADO</b>	
C.A.: Calles y Plazas TR: Travasas OT: Otras viarias						Nº de puntos: 21	
		CA	TR	OT	% nuc	% prev	Potencia instalada (Kw): 3,0
	Buena	2.545	3.302	0	36,0	66,8	Nº de viviendas deficitarias: 0
	Ejecución	0	0	0	0,0	0,1	Longitud deficitaria: 0
	Regular	3.697	1.028	0	29,1	13,5	
	Malo	206	0	0	1,3	2,9	
	No pavimentado	4.824	0	628	33,6	16,7	
<b>TOTAL</b>	<b>11.273</b>	<b>4.330</b>	<b>628</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>		Calidad del servicio: Bueno
Número de viviendas deficitarias: 4 (unidades en m2)							

<b>ABASTECIMIENTO DE AGUA</b>		Buena Ejecución Regular Malo							
Calidad del servicio	B	Nº de captaciones	0	Estado (%)	0,0	0,0	0,0	0,0	
Año de instalación	1973	Longitud conducción	763	Estado (%)	90,4	0,0	1,1	8,5	
Restricciones de agua	NO	Capacidad depósitos	20 m3	Estado (%)	100,0	0,0	0,0	0,0	
Utilización de cisterna	NO	Nº de potabilizadoras	1	Estado (%)	0,0	0,0	0,0	0,0	
<b>RED DE DISTRIBUCIÓN</b>		Longitud % nuc % prev			Viviendas conectadas: 75				
		Buena	421	43,5	76,3	Viviendas no conectadas: 0			
		Ejecución	0	0,0	0,0	<b>DÉFICITS</b>			
		Regular	548	56,5	11,6	Nº de viviendas deficitarias: 0			
		Malo	0	0,0	12,1	Longitud del déficit (m): 0			
<b>TOTAL:</b>		<b>965 metros</b>			Población residente: 0				
Consumo de invierno (m3/día)		5			Población estacional: 0				
Consumo de verano (m3/día)		18			<b>AUTÓNOMAS</b>				
Pérdidas de red		3 %			Nº de viviendas autónomas: 0				
Nº de viviendas con exceso de presión		0			Población residente: 0				
Nº de viviendas con déficit de presión		0			Población estacional: 0				



**INFORME DE NÚCLEO**

Fecha del informe: 9 de febrero de 2021

Diputación  
Provincial de  
SORIA

Municipio: SAN ESTEBAN DE GORMAZ  
Núcleo: ALDEA DE SAN ESTEBAN

Código INE: 162  
Código INE: 162000101

Página 2 de 2

SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN		Buena Ejecución Regular Malo						
Calidad del servicio	Regular	Longitud emisarios	120 m	Estado (%)	100,0	0,0	0,0	0,0
Caudal tratado (m <sup>3</sup> /año)	0	Longitud colectores	804 m	Estado (%)	75,0	0,0	0,0	25,0
Caudal desaguado (m <sup>3</sup> /año)	2510	Nº de depuradoras	0	Capacidad (m <sup>3</sup> /año):	0			

RAMALES	Longitud	% nuc.	% prev.
Buena	431	100,0	88,0
Ejecución	0	0,0	0,0
Regular	0	0,0	6,7
Malo	0	0,0	5,3
<b>TOTAL:</b>	<b>431 metros</b>		

DEPURACIÓN	SP	FM	IF	FE	EI	AB	VI	IN	OT	CE					
Problemas en depuradora	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
Treatmento Lodos															
Destino final Lodos (%)	Agricultura con compostaje: Incinerar:					Agricultura sin compostaje: Vertederos:					Otras:				

PROBLEMAS EN DEPUR:	AR:
SP: Sin problemas	AR: Abandonada o sin uso
FM: Falta de mantenimiento	VI: Vertidos industriales
IF: Infradimensionamiento	IN: Sistema inadecuado
FE: Falta de elementos básicos	OT: Otras
	CE: Costes elevados

TRATAMIENTO DE LODOS:	MU:
CO: Consorcio	MU: Municipal
EM: Empresa municipal	ND: No hay tratamiento
EP: Empresa pública no municipal	OT: Otras
MA: Mancomunidad	PV: Privada
	VE: Vertido

RECOGIDA DE BASURAS	Tm/año	Nº contenedores	Calidad	Gestión
No seleccionada	9,10	3	Adecuado	Mancomunida d contretada
Papel	0,00	0		
Vidrio	0,60	1	Adecuado	Otros
Plástico	0,00	0		
Pilas	0,00	0		
Otros	0,00	0		

EQUIPAMIENTOS		Superficie total dedicada 787 m <sup>2</sup>				
Nº instalaciones	Tipo	m <sup>2</sup> sup. cubierta	Estado			
			B	E	R	M
1	IDEP	0	0	0	0	1
1	CCES	110	1	0	0	0
0	PJNA	0	0	0	0	0
0	LMFE	0	0	0	0	0
0	MATA	0	0	0	0	0
1	CEME	420	0	0	0	1
0	TANA	0	0	0	0	0
1	CSAN	91	1	0	0	0
0	CASI	0	0	0	0	0
0	CENS	0	0	0	0	0
0	EXTI	0	0	0	0	0
1	AYUN	166	1	0	0	0
0	EPSU	0	0	0	0	0
<b>Total instalaciones núcleo:</b>			<b>5</b>			

INSTALACIONES DE ELIMINACIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS	Vertederos		Almacena- miento		Plantas Tratamiento					EST	OTR
	VIN	VCS	VCC	PLV	PCE	ISA	ICA	PTC	PTI		
En núcleo	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

VIN: Vertedero incontrolado	IDEP: Instalaciones deportivas
VCS: Vertedero controlado sin aprovechamiento	CCES: Centros culturales
VCC: Vertedero controlado con explotación de biogas	PJNA: Parques y jardines
PLV: Punto limpio, verde o ecoparque	LMFE: Lonjas, mercados y ferias
PCE: Planta de clasificación de envases	MATA: Mataderos
ISA: Incineradora sin aprovechamiento	CEME: Cementerios
ICA: Incineradora con aprovechamiento	TANA: Tanatorios
PTC: Planta de compostaje	CSAN: Centros sanitarios
PTI: Planta de tratamiento integrado	CASI: Centros asistenciales
EST: Estación de transferencia	CENS: Centros de enseñanza
OTR: Otros tipos	EXTI: Estación de incendios
	AYUN: Edificios administrativos
	EPSU: Edificios públicos sin uso